

Rafael Rodríguez Ponga: “Recomiendo que nunca olviden lo evidente: la función que nos corresponde hoy, en una sociedad democrática. Los funcionarios estamos al servicio de los administrados, que –desde otra perspectiva- resultan ser los votantes, es decir, los que eligen a los representantes parlamentarios, que conforman mayorías democráticas”.



Rafael Rodríguez Ponga ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de una compañera con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo.

¿Qué le llevó a preparar una oposición e ingresar en la Función Pública? Si pudiera elegir de nuevo, ¿haría la misma elección?

Sí, sin duda, volvería a hacerlo. Cuando me presenté a las oposiciones, en 1984, pesó en mí, por un lado, el entorno familiar y la vocación de servicio público, y por otro, la búsqueda de una estabilidad laboral compatible con la posibilidad de trabajar en puestos variados e interesantes. Por eso, elegí opositar al cuerpo de técnicos de Información y Turismo, que tenía un temario largo, pero muy atractivo, y que ese mismo año se transformó, junto con los técnicos de Administración Civil, en la nueva denominación de administradores civiles del Estado.

De sus distintas etapas como alto cargo ¿en cuál le resultó más útil la formación adquirida en este Cuerpo? ¿Recuerda su trabajo con colaboradores ACEs? En caso afirmativo, ¿qué tipo de actividades le resultaban más aptas para encomendarles responsabilidades?

Los administradores del Estado tienen una visión muy amplia del servicio público y proceden de carreras variadas. Por tanto, he trabajado con algunos con gran capacidad para los recursos humanos o para la gestión de subvenciones; otros, para la organización de actividades; y otros, en los contenidos específicos en los ámbitos de la cultura y de la cooperación al desarrollo. En todo caso, mi etapa más larga (12 años) fue en el ámbito de la Secretaría de Estado de Comunicación. Pude comprobar el gran trabajo de numerosos administradores del Estado, tanto en España como en el exterior, en relación con el mundo de la información, las relaciones internacionales y la acción del gobierno. Y, desde luego, pude poner en práctica todo lo que había aprendido con el temario de las oposiciones.

¿Considera que su formación como funcionario de un Cuerpo superior de la Administración del Estado ha contribuido a un mejor desempeño de sus responsabilidades políticas? En caso afirmativo, ¿En qué medida y de qué forma aporta un ACE valor añadido respecto a otros cuerpos de funcionarios?

Sin duda alguna. Un alto cargo dirige la Administración y, para ello, resulta muy útil vivirla desde dentro y conocer su funcionamiento. La vocación política se ve así apoyada en la de funcionario. En concreto, ser administrador del Estado puede tener el valor añadido de una visión generalista de la Administración, más allá de especializaciones concretas.

¿Echa algo de menos de la carrera administrativa que no ha podido realizar?

Haber trabajado alguna vez en la Secretaría de Estado de Turismo o en Turespaña.

¿Qué le recomendaría a un político en su trato con los funcionarios de cuerpos superiores? Y a la inversa, ¿Qué le recomendaría a los funcionarios directivos en su trato con sus superiores altos cargos?

A los políticos, les aconsejo que comprendan que los planteamientos de la Administración Pública y de sus funcionarios y empleados responden a una lógica y unos procedimientos distintos de otros sectores; y que cada órgano u organismo tiene una finalidad per se, muchas veces con independencia de los cambios electorales. A los funcionarios, les recomiendo que comprendan que el político tiene su programa y su calendario; y, por eso, los funcionarios deben estudiar profesionalmente los temas y proponer varias soluciones posibles, para que sus superiores tomen las decisiones.

Haciendo balance ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años ¿Que influencia cree que ha tenido la historia política de este periodo en la carrera administrativa de los ACEs?

En cierto modo, la evolución de la Administración siempre responde a planteamientos políticos, es decir, a la concepción de la actividad de los servicios públicos, a las necesidades que hay que atender y a la preferencia que se da a unos sectores u otros. Cuando en 1952 se crearon los técnicos especialistas de Información y Turismo (TIT), que pasaron en 1960 a ser el cuerpo de técnicos de

Información y Turismo; y cuando en 1964 (ciertamente hace 50 años) se crearon los técnicos de Administración Civil (TAC), había una voluntad política de elevar el nivel, profesionalizar y estabilizar la función pública. La fusión de ambos, en 1984, como sucedió con otros varios cuerpos, fue también una decisión política. Así, con una historia ya de 62 años, y con una denominación común de administradores civiles del Estado desde hace 30 años, nuestro cuerpo se ha consolidado como *el* cuerpo superior general de la Administración del Estado. Si nos fijamos en la historia política de España de las últimas décadas, vemos que hay compañeros nuestros que han ocupado altas magistraturas del Estado, como presidentes del Congreso de los Diputados o del Senado, ministros o secretarios de Estado.

¿Qué recomendaría a las Promociones más jóvenes que están en activo? ¿Qué virtudes y defectos considera que tenemos en nuestra labor como directivos públicos al servicio del ejecutivo?

Recomiendo que nunca olviden lo evidente: la función que nos corresponde hoy, en una sociedad democrática. Los funcionarios estamos al servicio de los administrados, que –desde otra perspectiva- resultan ser los votantes, es decir, los que eligen a los representantes parlamentarios, que conforman mayorías democráticas, de las que surgen los gobiernos (nacional, regionales y locales). Por tanto, el funcionario, al estar a las órdenes de quienes ostentan el poder ejecutivo, está al servicio de quien les ha elegido, es decir, el pueblo soberano. Por eso, el funcionario y el empleado público, en su condición de tal y en su puesto como tal, no sirve a una ideología o a otra, ni mucho menos, por supuesto, le corresponde entorpecer la acción de sus superiores, sino que debe trabajar con lealtad, cumpliendo los fines de la propia Administración y las orientaciones del gobierno.

De su carrera profesional, ¿qué destacaría como un logro del que se siente especialmente orgulloso? ¿Hay algo que le hubiera gustado hacer y no tuvo ocasión para ello? ¿Ha habido algún momento de su carrera administrativa que le haya resultado especialmente duro? ¿Aprendió algo de esa situación?

Junto con otro administrador del Estado, Luis Lafuente, conseguimos que la UNESCO declarara, en una reunión de su comité, en el año 2000, cinco monumentos como patrimonio mundial: Atapuerca, el palmeral de Elche, las iglesias románicas de Boí (Lérida), las murallas de Lugo y la ciudad romana de Tarragona. Él representaba al Ministerio de Cultura y yo a Exteriores, como Director General de Relaciones Culturales. Cuando llegamos, nos decían los delegados de los demás países que solo nos votarían a uno o dos sitios, que retiráramos candidaturas, que era totalmente imposible lo que planteaba España... Hicimos nuestra estrategia, fuimos hablando uno por uno con cada país, defendimos nuestros argumentos con seriedad, fuimos convincentes ¡y lo conseguimos! Me siento verdaderamente orgulloso de lo que obtuvimos para España, aunque creo que muy poca gente se enteró de nuestro enorme esfuerzo. ¿Momentos duros? En mi estancia en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), eran momentos de mucha tensión los que requerían una respuesta rápida de ayuda humanitaria a otros países en situaciones de extrema dificultad, ya fuera por los terremotos de Bam (Irán), Alhucemas (Marruecos) o Moquegua (Perú), por la crisis de Iraq o por la situación en Afganistán y Pakistán. Uno aprende la importancia de la buena coordinación y la toma de decisiones para ayudar a personas en peligro, y aprende la belleza de la acción de España por socorrer al prójimo. Me hubiera gustado que España hubiera conmemorado por todo lo alto el bicentenario de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, que empezó en 1803 y dio la vuelta al mundo vacunando de la viruela en una hazaña extraordinaria. Participé en la gestación del bicentenario, pero... Supongo que aún estamos a tiempo de retomarlo...

¿Cómo describiría su paso por la AGE? ¿Habría una frase que resumiera su experiencia?

Muy entretenido. He trabajado con gobiernos del PSOE y del PP. He aprendido mucho. Siempre he procurado resolver más problemas de los que creo.

Si tuviera que destacar la ejemplaridad de algún compañero del Cuerpo por su actuación brillante y útil para la sociedad ¿qué destacaría y por qué?

Quiero mencionar a Fernando Gutiérrez, que fue jefe de prensa de la Casa de S.M. el Rey desde 1977 hasta 1993. En su funeral vi llorar no solo a su familia, sino a compañeros y a periodistas. Era una gran persona, un gran servidor del Estado y tenía un acertado sentido de la comunicación. El famoso discurso del Rey del 23-F tuvo mucho que ver con su buen hacer.

De los problemas más destacados de la AGE y de la Función Pública en España, ¿cómo cree que podrían los ACEs contribuir a abordarlos?

Con sensatez y rigor, comprendiendo la amplitud de las Administraciones Públicas, formada por muchos cuerpos y especialidades de funcionarios y otros empleados públicos.

¿Cómo cree que pueden los ACEs prestar su apoyo a un mejor diseño e implantación de las políticas públicas?

Podemos contribuir mucho, porque, en conjunto, los administradores del Estado tenemos un conocimiento de todos los ministerios y de la mayor parte de los organismos. Esto no sucede con otros cuerpos de la Administración, que son especializados por su propia naturaleza. Por lo tanto, estamos en buenas condiciones de proponer iniciativas y de desarrollar actuaciones de servicio público.

¿Hay algún tema adicional que considere oportuno poner de manifiesto a la Asociación del Cuerpo?

Creo muy importante recordar que los administradores civiles del Estado (ACE) somos parte de un cuerpo generalista y, al mismo tiempo, herederos de dos cuerpos (TIT y TAC) que deben mantener viva su especialización propia (por un

lado turismo, información y gestión cultural; y, por otro lado, procedimiento administrativo, recursos humanos, etc.). La suma es lo que hace verdaderamente interesante esta carrera nuestra al servicio de la sociedad española.

*Rafael Rodríguez Ponga nació en Madrid en 1960, pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1984. Es licenciado en Lingüística Hispánica y doctor en Filología por la Universidad Complutense. Desde abril de 2012, es el Secretario General del Instituto Cervantes, de cuyo Consejo de Administración ya había formado parte entre 1996 y 2001. En junio de 2013 fue elegido vicepresidente de EUNIC (European Union National Institutes for Culture) por los demás institutos europeos de naturaleza similar. Anteriormente, había sido secretario general —con rango de subsecretario— de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) entre 2001 y 2004, así como director general en los ministerios de Educación y Cultura (1996-2000) y de Asuntos Exteriores (2000-2001). Entre 1984 y 1996 trabajó en los entonces órganos del Portavoz del Gobierno y fue consejero de información de la Embajada de España en México (1987-90). Con esos cargos, formó parte del Consejo General de la Emigración, del Consejo Escolar del Estado, del Consejo de Cooperación al Desarrollo, del Consejo Jacobeo, de la Academia de España en Roma, de la Casa de América y de otros órganos culturales y sociales. Es autor de textos sobre el español y la diversidad cultural y lingüística, entre los que destaca el libro *Del español al chamorro: Lenguas en contacto en el Pacífico* (2009). Como parte de su actividad académica, es presidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Hasta su incorporación al Instituto Cervantes, había sido diputado del Partido Popular por Madrid (2011) y Cáceres (2011-12) y portavoz en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados. Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional del Partido Popular. En su faceta social, es presidente de la ONG Humanismo y Democracia (H+D) y de la Plataforma Internacional de Cooperación y Migración (PICM). Ha sido condecorado por once países.*

Entrevista realizada por Patricia de las Morenas.